

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-10-2014 11:11:57

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1600-SE14

SEÑOR (ES) :	THEODULOZ Y CIA LTDA			A Sr (a) :	CAROLINA PARDO
DIRECCIÓN :	CARMEN 101	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6382068
RUT :	80.971.400-4			FAX :	(56)(2) 6380365

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bastones canadienses para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	María Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46151602	Bastones de madera	1 Par	Bastones Canadienses fijos	Bastones Canadienses puño anatómico	27.143,00	0,00	0,00	27.143

Neto	\$	27.143
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	27.143
19% IVA	\$	5.157
Total	\$	32.300

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1543 Social
Beneficio Social Sra. María Lizana Romero (D/4328)
Asistente Social Sra. María C. Saez Villarreal
Obligación 36-1600
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>